



## ACTA ASAMBLEA DE LA DELEGACIÓN DE MADRID DE LA A.E.C.B.

**Reunidos el día 3 de Septiembre de 2016 en una sala del Hotel Express Holiday, sito en la salida 13 de la carretera de Extremadura, en la que asistieron los clubes que a continuación se relacionan:**

Vaguada	Alyco
BAT	Boliches
Torrejon	De Rebote
Henares	Pichones
Espartanos	Siglo XXI
Alyco	Magerit
King Pin	Pin Ocho
Bucaneros	

**1º Apertura de la asamblea.-** Siendo las 17:30 horas, El delegado de Madrid abren la sesión y dado que no hay quórum se espera a segunda convocatoria, iniciando la asamblea poco antes de las 18:00

**2º Estado de Cuentas de la Delegación.-** El Delegado presenta las cuentas de la Delegación que tras un año de ejercicio en el que se recogió la Delegación con 6 euros en la cuenta bancaria, se cierra el ejercicio con 1.800 euros en las arcas de la Delegación. El Delegado expone los gastos e ingresos que se han generado a lo largo de la temporada y se procede a la votación quedando aprobadas por UNANIMIDAD

**3º Precio licencias temporada 2016/17.-** El Delegado propone subir el precio de las licencias de 35 a 40 euros en las licencias de adultos y utilizar esos 5 euros por licencia de manera íntegra para la realización de eventos/torneos para jóvenes a lo largo de la temporada. La propuesta queda aprobada por MAYORÍA.

**4º Liga Madrileña.-** El Delegado de Madrid propone modificar el reglamento de la liga madrileña en cuanto al apartado de aplazados se refiere: *“Modificar normativa aplazamientos teniendo que tener fecha determinada para la disputa del enfrentamiento a aplazar antes de dicho aplazamiento. En caso que fuera un aplazamiento de última hora por motivos justificados y no hubiera acuerdo en la fecha a disputar el enfrentamiento, el equipo que solicite el aplazamiento deberá jugar en un periodo no superior a 2 semanas sus partidas a ciegas mientras que el equipo rival las jugará de manera regular el mismo día que les correspondiera”*. La propuesta queda aprobada por UNANIMIDAD. Se comentó y se acordó que los clubes comentasen con sus jugadores la posibilidad de disputar la liga madrileña entre semana y no así los fines de semana con el fin de poder conseguir mejores precios con las instalaciones y una mejor maniobrabilidad de calendarios.

**5º Circuito de Madrid y Master de Madrid.-** El Delegado expone el proyecto para la presente temporada en lo concerniente al Circuito de Madrid y el Masters quedando acordado que se celebrarán un Torneo Individual, uno de Parejas y uno de Tripletas organizados por la Delegación el cual tendrá los mismos costes de la temporada pasada. El Torneo Individual se jugará SCRATCH por Categorías habiendo 1ª, 2ª y 3ª Categoría Masculina y 1ª y 2ª Femenina. Los



Torneos de parejas y tripletas se jugarán en por categorías 1ª, 2ª y 3ª con handicap. Las categorías y el handicap de los jugadores para TODA la temporada vendrán dadas por el listado de promedio oficial con el que se terminó la temporada 2015/16 con un mínimo de 30 partidas. Si algún jugador no tuviera dichas 30 partidas la temporada anterior, se estudiaría su caso para no perjudicar ni a el mismo ni a la competición. Se propuso a votación si hacer los torneos SCRATCH o HANDICAP y en caso de salir HANDICAP si este sería el que corresponde a cada jugador o la pareja/tripleta en conjunto. Quedando aprobado por MAYORÍA que los torneos de parejas/tripletas fueran con handicap individualizado. En lo concerniente al Master de Madrid se contemplaron 2 opciones. Mantenerlo como está o que las 3 categorías optaran a los mismos premios repartidas por igual. Quedó aprobado por MAYORÍA que el Master mantuviera su premiación como está. Formarán parte del Circuito como vienen haciendo con anterioridad el Desafío Dual y el Open Espartanos.

**6º Selección Madrileñas.-** Tal y como se habló en la Asamblea Nacional se plantean las opciones que allí se pusieron sobre la mesa. Y se informa que en caso de que el Campeonato de Delegaciones se disputará fuera de Madrid, los integrantes de la selección Masculina y Femenina deberán correr con los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. En caso de que se realizará en Madrid, la Delegación presentará 3 Equipos que estarán formados por:

1. Las 6+2 mujeres con mayor promedio y un mínimo de 100 partidas oficiales en la AECB.
2. Los 6 +2 hombres con mayor promedio y un mínimo de 110 partidas oficiales en la AECB
3. Los 6 + 2 hombres de 2ª/3ª categoría que no se encuentren entre los 8 anteriores con mayor promedio y un mínimo de 110 partidas oficiales en la AECB

**7º Satélites Nacionales.-** Con el fin de no perjudicar a la Delegación Nacional ni a los jugadores que juegan el circuito nacional la Delegación realizará los Satélites Nacionales hasta cumplir el número máximo de eventos permitidos siempre que no haya algún club/entidad/persona interesado en realizarlos

**8º Eventos y Torneos para Jóvenes.-** Se realizaran a lo largo de la temporada y se requiere la colaboración de los clubes, jugadores e instalaciones.

**9º Calendario.-** Se pospone el inicio de la Liga Madrileña con el propósito de no perjudicar al Torneo del Espeto que se jugará en Málaga el fin de semana del 17/18 de Septiembre. La jornada prevista para ese fin de semana se celebrará el 4 de Junio. No obstante a lo largo de esta semana se hará público todo lo concerniente a esta temporada

**10º Ruegos y preguntas.-** No hay.

Sin mas temas que tratar y siendo las 20:30 horas se dio por concluida la Asamblea.

DELEGADO DE MADRID  
Fdo.: Francisco Rodríguez Suanzes